



# UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



Alcalá, 63  
28014 – Madrid  
España  
+34 915 624 030  
[www.forvismazars.com/es](http://www.forvismazars.com/es)



## UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA

### Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas anuales e Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2024

## Informe de Auditoría de Estados Financieros emitido por un Auditor Independiente

Al Director General de  
**UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA** (en lo sucesivo, “La Sucursal”), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y otros documentos contables correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sucursal a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Reconocimiento de ingresos por comisiones y otros ingresos de explotación

Como se indica en las notas 17, 18.b y 18.c de la memoria adjunta, los epígrafes de "ingresos por comisiones" y "otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, corresponden íntegramente a comisiones y otros ingresos percibidos por la prestación de servicios de inversión a otras compañías del grupo. Así, el importe devengado y registrado por este concepto en el ejercicio 2024 ha ascendido a 20.502 y 7.259 miles de euros respectivamente. Dado que estos ingresos han supuesto la fuente de ingresos más relevantes de la Sucursal durante el ejercicio 2024, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles más relevantes relacionados con su registro y adecuado corte de operaciones, como la realización de pruebas de detalle y sustantivas. Los principales procedimientos realizados han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Verificación y revisión de los criterios contables y de los procedimientos establecidos para el registro y valoración de los ingresos, comprobando que se adecuan a los criterios establecidos en la normativa.
- Conocimiento del proceso de generación de ingresos por comisiones y otros ingresos de explotación, identificando y verificando el diseño e implementación, así como eficacia operativa de los principales controles implantados por la Sucursal que forman parte de dicho proceso.
- Para las pruebas de detalle, hemos seleccionado para una muestra de operaciones, y con el fin de evaluar su correcto devengo y registro, hemos llevado a cabo pruebas sustantivas, que han consistido, entre otros procedimientos, en:
  - Verificación de la realidad y cobrabilidad dichas transacciones con clientes, revisando sus correspondientes facturas, así como su cobro correspondiente.
  - Cotejo de la existencia de los correspondientes contratos de prestación de servicios con las empresas del grupo.
  - Confirmación de dichas transacciones con empresas del Grupo, a través de las herramientas que utiliza el Grupo de confirmación de saldos.
  - Verificación del adecuado corte de operaciones.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sucursal.

## Otras cuestiones

Nuestro trabajo se ha limitado, exclusivamente, a la auditoría de las cuentas anuales que han sido elaborados a partir de los registros contables de la Sucursal en España, y por consiguiente, no se ha incluido trabajo alguno sobre las cuentas anuales de su Casa Matriz ni de otras sucursales de la misma. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Hemos auditado por primera vez las cuentas anuales de la Sucursal correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron auditadas por otro auditor, que emitió su informe con fecha 2 de julio de 2024, en el que expresó una opinión favorable sin salvedades.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del Director General de la Sucursal y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sucursal obtenido en la realización de la auditoría de las cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad del Director General en relación con las cuentas anuales

El Director General es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sucursal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sucursal en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General es responsable de la valoración de la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director General.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director General de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director General de la Sucursal, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 10 de junio de 2025

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.  
ROAC N° S1189

Carlos Marcos Corral  
ROAC N° 17.577



FORVIS MAZARS  
AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/05119

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**UBS EUROPE SE,  
SUCURSAL EN ESPAÑA  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2024**

## **CUENTAS ANUALES**

**Balance de  
UBS EUROPE SE,  
SUCURSAL EN ESPAÑA**

## UBS Europe SE, Sucursal en España

### Balance al 31 de diciembre

<u>ACTIVO</u>	Notas	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>6</b>	<b>56.130</b>	<b>58.463</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>		-	-
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>7</b>	<b>338</b>	<b>259</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		338	259
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		338	259
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		-	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>8</b>	-	-
Dependientes		-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>9</b>	<b>4.087</b>	<b>2.007</b>
Inmovilizado material		4.087	2.007
De uso propio		4.087	2.007
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>10</b>	-	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	-
<b>Activos por impuestos</b>	<b>16</b>	<b>10.343</b>	<b>11.464</b>
Activos por impuestos corrientes		8.066	7.486
Activos por impuestos diferidos		2.277	3.978
<b>Otros activos</b>	<b>11</b>	<b>3.757</b>	<b>7.428</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		3.757	7.428
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>12</b>	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>74.655</b>	<b>79.621</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**UBS Europe SE, Sucursal en España**  
**Balance al 31 de diciembre**

<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023 (*)</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>13</b>	<b>43.543</b>	<b>39.685</b>
Depósitos		39.011	37.301
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		39.011	37.301
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		4.532	2.384
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>		-	-
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Provisiones</b>	<b>14</b>	<b>1.805</b>	<b>1.508</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		-	-
Restantes provisiones		1.805	1.508
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>16</b>	-	-
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Capital social reembolsable a la vista		-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>12</b>	<b>6.270</b>	<b>6.740</b>
<i>De los cuales: Fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>51.618</b>	<b>47.933</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**UBS Europe SE, Sucursal en España**  
**Balance al 31 de diciembre**

	Notas	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>15</b>	<b>23.037</b>	<b>31.688</b>
Capital		-	-
Capital desembolsado		-	-
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		24.775	24.775
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		(1.738)	6.913
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>		-	-
Elementos que no se reclasifican en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>23.037</b>	<b>31.688</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>74.655</b>	<b>79.621</b>
<b><i>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</i></b>			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>		-	-
<i>Garantías financieras concedidas</i>		-	-
<i>Otros compromisos concedidos</i>		-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**Cuenta de pérdidas y ganancias de  
UBS EUROPE SE,  
SUCURSAL EN ESPAÑA**

## UBS Europe SE, Sucursal en España

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
Ingresos por intereses	18.a	2.027	1.547
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Activos financieros a coste amortizado		2.027	1.547
Restantes ingresos por intereses		-	-
(Gastos por intereses)	18.a	(1.606)	(1.098)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>421</b>	<b>449</b>
Ingresos por dividendos	17	-	-
Ingresos por comisiones	18.b	20.502	32.145
(Gastos por comisiones)	18.b	(96)	(215)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	18.a	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	18.a	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	-
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	5.b.3	(28)	(132)
Otros ingresos de explotación	18.c	7.259	5.240
(Otros gastos de explotación)	18.c	(8)	(24)
<i>De los cuales: Dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>28.050</b>	<b>37.463</b>
<b>(Gastos de administración)</b>		<b>(27.939)</b>	<b>(30.825)</b>
(Gastos de personal)	18.d	(20.957)	(24.669)
(Otros gastos de administración)	18.e	(6.982)	(6.156)
(Amortización)	9 y 10	(1.008)	(1.049)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	14	(297)	139
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(1)	-
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		-	-
(Activos financieros a coste amortizado)	7.c	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		-	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		(734)	1.532
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.2	-	-
<b>C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>(1.929)</b>	<b>7.260</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	16	191	(347)
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>(1.738)</b>	<b>6.913</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.738)</b>	<b>6.913</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**Estado de cambios en el patrimonio neto  
UBS EUROPE SE,  
SUCURSAL EN ESPAÑA**

## UBS Europe SE, Sucursal en España

### Estado de cambios en el patrimonio neto

#### I. Estado de ingresos y gastos reconocido correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2024	2023 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(1.738)</b>	<b>6.913</b>
<b>Otro resultado global</b>	-	-
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	-	-
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(1.738)</b>	<b>6.913</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

## UBS Europe SE, Sucursal en España

### Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre

#### II. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Miles de euros												
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo inicial 2024 (*)	-	-	-	-	24.775	-	-	-	6.913	-	-	31.688
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.738)	-	-	(1.738)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.913)	-	-	(6.913)
Saldo de cierre 2024	-	-	-	-	24.775	-	-	-	(1.738)	-	-	23.037

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo inicial 2023 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	139.378	(114.603)	-	24.775
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	6.913	-	-	6.913
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	24.775	-	-	-	(139.378)	114.603	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>												
Saldo de cierre 2023	-	-	-	-	24.775	-	-	-	6.913	-	-	31.688

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

**Estado de flujos de efectivo**  
**UBS EUROPE SE,**  
**SUCURSAL EN ESPAÑA**

## UBS Europe SE, Sucursal en España

### Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2024	2023 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>4.609</b>	<b>(49.172)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(1.738)</b>	<b>6.913</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>380</b>	<b>1.257</b>
Amortización	9 y 10	1.008	1.049
Dotaciones neta provisiones para riesgos		297	(139)
Gasto impuesto de sociedades ejercicio en curso		(191)	347
Otros ajustes		(734)	-
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>2.082</b>	<b>27.363</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Activos financieros a coste amortizado		(79)	(21)
Otros activos de explotación		2.161	27.384
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>1.059</b>	<b>(81.883)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		1.529	(69.595)
Otros pasivos de explotación		-470	(12.288)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>(2.826)</b>	<b>(2.822)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(29)</b>	<b>-</b>
<b>Pagos</b>		<b>(29)</b>	<b>-</b>
Activos tangibles	9	(29)	-
Activos intangibles	10	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(6.913)</b>	<b>-</b>
<b>Pagos</b>		<b>(6.913)</b>	<b>-</b>
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(6.913)	-
<b>Cobros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>(2.333)</b>	<b>(49.172)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>		<b>58.463</b>	<b>107.634</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>56.130</b>	<b>58.463</b>

#### PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO

Efectivo	6	2	2
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	-	-
Otros activos financieros	6	56.128	58.461
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista			

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2024.

## **Memoria**

### **UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA**

#### **ÍNDICE**

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA
7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
8. INVERSIONES EN DEPENDIENTES
9. ACTIVOS TANGIBLES
10. ACTIVOS INTANGIBLES
11. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS  
ACTIVOS Y PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO  
COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA
12. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
13. PROVISIONES
14. PATRIMONIO NETO
15. SITUACIÓN FISCAL
16. PARTES VINCULADAS
17. INGRESOS Y GASTOS
18. OTRA INFORMACIÓN
19. INFORMACIÓN ANUAL REQUERIDA POR LA CIRCULAR 4/2017 DEL BANCO DE ESPAÑA
20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE
- 21.

## **UBS Europe SE, Sucursal en España**

### **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

UBS Europe SE, Sucursal en España (en adelante, también la Sucursal o la Entidad) es una sucursal de la entidad de crédito UBS Europe SE (en adelante, también la Sede Central), con sede en Alemania, perteneciente al grupo internacional UBS AG con sede en Suiza.

La Sucursal está sujeta a la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en su calidad de sucursal de una entidad de crédito con sede en la Unión Europea.

La Sucursal tiene su domicilio social en Madrid, calle María de Molina, 4, desarrollando su actividad a través de una oficina en Madrid. El total de personas empleadas a 31 de diciembre de 2024 es de 70 (2023: 70 empleados).

El objeto social de la Sucursal es el autorizado para entidades de crédito, que incluye: la recepción de depósitos o de otros fondos reembolsables; concesión de préstamos, incluidos, en particular, el crédito al consumo, los contratos de crédito relativos a bienes inmuebles, la factorización con o sin recurso y la financiación de transacciones comerciales (incluido el forfaiting); y servicios de pago, tal como se definen en el artículo 4, apartado 3, de la Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

El 8 de mayo de 2016 el accionista único de UBS Bank, S.A. (sociedad absorbida) aprobó la fusión por absorción de esta entidad con la Sede Central (sociedad absorbente) de la Sucursal, procediéndose a la liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Simultáneamente a la fusión, la sociedad absorbente asignó la totalidad del patrimonio, derechos, obligaciones, relaciones comerciales y empleados adquiridos de UBS Bank, S.A. a su sucursal en España.

##### **1.1 Fusión por absorción de UBS Securities España, S.V. (Sociedad Unipersonal)**

Tras la venta de las acciones de UBS Securities España, S.V. (Sociedad Unipersonal) por UBS International Holding BV a UBS AG, con fecha 14 de abril de 2020, los miembros del consejo de administración de UBS Securities España, S.V. (Sociedad Unipersonal) (“Sociedad absorbida”) y los miembros del órgano de administración de UBS Europe SE (“Sociedad absorbente”) suscribieron con fecha 8 de mayo de 2020 conjuntamente un proyecto común de fusión de dichas compañías. Dicho proyecto contempla la fusión por absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente, con extinción mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Este acuerdo de fusión fue adoptado por decisión del accionista único de la Sociedad absorbida, UBS AG, quien es también a su vez el accionista único de la Sociedad absorbente, siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la Ley 3/2009), que a su vez remite al artículo 49 del mismo precepto, de manera que la fusión se beneficia del régimen especial previsto en dicho artículo.

UBS AG como accionista único de la Sociedad absorbida, con fecha 2 de julio de 2020 aprobó la fusión por absorción entre ambas sociedades.

Mediante este acuerdo de fusión, todos los activos, pasivos y posiciones contractuales de la Sociedad absorbida, incluidos personal y todas las funciones de la empresa fueron atribuidos en su totalidad a la sucursal española de la Sociedad absorbente, UBS Europe SE, Sucursal en España, como parte del proceso de una reestructuración de las filiales en la región de EMEA de la banca de inversión de UBS en una red de sucursales que respalda la estrategia general de simplificar su modelo de entidades legales.

Esta fusión quedó inscrita en el registro del país de origen de la Sociedad absorbente (esto es, Alemania) con fecha 2 de noviembre de 2020.

Con fecha 25 de noviembre de 2020 la Sociedad absorbida procedió al reembolso de sus fondos propios por importe de 6.317 miles de euros a la Sociedad absorbente como consecuencia del traspaso de todos sus activos y pasivos.

## 1.2 Acuerdo de venta del negocio de Wealth Management en España a Singular Bank, S.A.U.

En el tercer trimestre de 2022, UBS Europe SE completó la venta de su negocio nacional de Wealth Management de la Sucursal en España. El negocio español de Wealth Management y todas las acciones de UBS Gestion S.A. fueron vendidas a Singular Bank S.A. La transacción incluyó la transferencia de todos los empleados, relaciones con clientes, productos y servicios a Singular Bank.

La venta del negocio de Wealth Management se realizó a través de *hive-down* y venta bajo la Ley de Transformación alemana (German Transformation Act). El resultado de la operación registró en el epígrafe "*Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

La estructura crea una obligación legal para las entidades jurídicas participantes, de modo que sean solidariamente responsables de todos los pasivos (incluidos los activos del cliente mantenidos para custodia / garantías) de la entidad cedente, que se establezcan antes de la reducción y venta por un período de hasta cinco años. UBS AG, Suiza, proporcionó una garantía contractual a UBS Europe SE para cubrir el 50% de las obligaciones potenciales que pudieran derivarse de esta transacción hasta un máximo de 250 millones de euros.

## 1.3 Acuerdo de transferencia del negocio de Asset Management

El 1 de agosto de 2024, se transfirió el negocio de Asset Management en España de UBS Europe SE a la nueva sucursal española de UBS Asset Management (Europe) S.A., como parte de la estrategia global del Grupo UBS. La operación implicó la transferencia de los activos y pasivos relacionados con dicho negocio, así como de los empleados encargados de su gestión.

El efecto de esta transferencia de activos y pasivos ha ascendido a 64 miles de euros y 532 miles de euros respectivamente. El importe de dicha transferencia se ha calculado sobre la base de los estados contables a 31 de julio de 2024. No ha tenido impacto relevante en la cuenta de resultados, siendo el precio de la venta 1€.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Sucursal correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, han sido obtenidos de sus registros contables, y se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2017”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Sucursal correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cifras de estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, salvo que se indique otra cosa.

### **b) Responsabilidad de la información y utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de la Dirección de la Sucursal. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales la Dirección ha utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.i).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 3.m).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 3.j y 3.k).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Sucursal actúa como arrendatario (Nota 3.l).
- Las pérdidas por otras responsabilidades (Nota 3.o).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento de su formulación y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

#### c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de la Sucursal presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sucursal del ejercicio 2023.

#### d) Recursos propios mínimos

Dado que la Sede Central de la Sucursal se encuentra radicada en Alemania no existen requerimientos individuales de recursos propios para la Sucursal.

#### e) Coeficiente de reservas mínimas

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sucursal ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable para este coeficiente.

#### f) Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

Todas las entidades de crédito pertenecientes a países de la Unión Europea están obligadas a adherirse a un fondo de garantía de depósitos y al fondo único de resolución, de modo que sus clientes gocen de las mismas condiciones mínimas de garantía de sus depósitos.

La Entidad, como sucursal de una entidad de crédito perteneciente a un país de la Unión Europea, no está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución español, ya que es su Sede Central la que se adscribe al fondo de garantía de depósitos en su país de origen.

No obstante, este epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 incluye un gasto de 4 mil de euros (2023: 24 miles de euros) (Nota 19.c), que corresponde a la aportación requerida a la Sucursal por su Sede Central por estas contribuciones.

g) Participaciones de capital en entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sucursal no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras igual o superior al 5% de su capital o de sus derechos de voto.

h) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, modifican la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y por el artículo 9 de la Ley 18/2022, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableciendo la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores en la memoria de sus cuentas anuales:

	2024	2023
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	27,16	37,45
Ratio de operaciones pagadas	27,19	37,48
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,63	42,67
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	5.386,51	9.044,82
Total pagos pendientes	6,78	8,60
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.251	6.306
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	79%	70%
	Número de facturas	Número de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	874	682
Porcentaje sobre el total de facturas	66%	51%

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios contables y criterios de valoración más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La Sucursal carece de personalidad jurídica propia, y por tanto sus responsabilidades no son independientes de la de su Sede Central (ver Nota 1), con la que, según se indica en la Nota 18, la Sucursal tiene saldos y transacciones significativos. En consecuencia, en la interpretación de las presentes cuentas anuales, debe considerarse a la Sucursal no como una unidad independiente sino en el contexto de la Sede Central y del Grupo en el que la Sucursal realiza sus operaciones.

La Sucursal tiene el apoyo económico del Grupo, la cual ofrece financiamiento según la necesidad de la sucursal.

Considerando lo explicado anteriormente, la información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sucursal continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de su compensación y, además, se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Sucursal no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En la Nota 5.b.3 se incluye la exposición de la Sucursal al riesgo de cambio.

#### e) Reconocimiento de ingresos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. La Sucursal reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

#### f) Inversiones en entidades dependientes

La Sucursal clasifica sus participaciones en entidades dependientes cuando forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Sucursal presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

Las participaciones en entidades dependientes se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Instrumentos financieros

g.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Sucursal se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

g.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Sucursal, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

g.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

La Sucursal valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### g.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de la Sucursal, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Sucursal por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales, que no tengan un componente significativo de financiación, se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales, con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año, se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado, y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.d. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.i.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene activos clasificados en esta categoría.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

- Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.
- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene activos clasificados en esta categoría.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene activos clasificados en esta categoría.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.d.

El modelo de negocio representa la forma en que la Sucursal gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por la Sucursal es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

#### g.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Sucursal llevaría a cabo la reclasificación de todos los activos financieros afectados siguiendo los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017. Esta reclasificación se haría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la Circular 4/2017, con carácter general un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

La Sucursal ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio de la Sucursal, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros.

#### h) Garantías concedidas

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y con carácter general, la Sucursal considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

Se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir a la Sucursal que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, la Sucursal contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.i.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

*Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global*

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia*

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación, como por ejemplo la existencia de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros brutos de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación, esto es que presentan un evento de incumplimiento superior a 90 días de antigüedad, independientemente de las garantías asociadas. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Sucursal no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Sucursal evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Sucursal lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito de la Sucursal recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, la Sucursal analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo IX de la Circular 4/2017, y sus posteriores modificaciones.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, la Sucursal aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Sucursal aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, la Sucursal considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos, con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

#### *Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia*

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
  - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
  - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tiene ninguna operación, en que aplique las estimaciones individuales.

- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que la Sucursal no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo IX de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

#### *Riesgo de crédito por razón del riesgo-país*

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. La Sucursal clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

La Sucursal no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por la Sucursal.

#### j) Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio o cedido en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias.

Los activos materiales se valoran por su coste, menos su amortización acumulada y, si hubiese, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario	5-10
Instalaciones	5-12
Vehículos	6
Equipos de automoción	4-8

No obstante lo anterior, la amortización del coste de las obras y reformas en las oficinas alquiladas se realizará atendiendo al periodo de vigencia del contrato de arrendamiento, cuando dicho periodo sea inferior al que correspondería según las tablas anteriores.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sucursal valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha de cierre del ejercicio. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos intangibles

La Sucursal clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Todos los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida y se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, si hubiere, las pérdidas por deterioro. Los años de vida útil de los activos intangibles de vida útil definida son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>
Aplicaciones informáticas	3

La Sucursal reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.j).

l) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene contratos de arrendamiento en los que actúe como arrendador. En todos los contratos de arrendamiento la Sucursal actúa como arrendatario.

Al inicio de un contrato, la Sucursal evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Sucursal registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Sucursal reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Sucursal a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, la Sucursal registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de comienzo del contrato, la Sucursal reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente, o en su caso un tipo de interés equivalente al que se pagaría por la financiación en la adquisición de un activo de valor similar. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 3.j de la presente memoria.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Gastos de personal

m.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

## m.2) Compromisos por pensiones

La Sucursal clasifica sus compromisos como aportación definida, para los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a una entidad separada, o prestación definida, para los que la Entidad se compromete en el momento que es exigible la contingencia, a pagar al beneficiario la cantidad acordada en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Conforme a lo establecido en el convenio colectivo de Banca, la Sucursal tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados las prestaciones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. La primera de las obligaciones citadas es aplicable para aquellos empleados que cumplan las condiciones marcadas en el art. 36 del XXI Convenio Colectivo.

Según lo marcado en el art. 36 del XXI Convenio Colectivo, la Entidad es promotora de una Póliza Colectiva de Seguro de Vida y Pensiones integrada en Mapfre Seguros de Vida, S.A., según las especificaciones de la póliza y teniendo en cuenta los estudios actuariales realizados por expertos independientes.

La Sucursal es promotora de un plan de pensiones de aportación definida que cubre las contingencias descritas anteriormente mediante el siguiente régimen de aportaciones:

- Aportación básica total anual calculada de la siguiente forma:
  - Empleados ingresados en la Entidad a partir de 1 de enero de 2003: 4,4% del salario pensionable.
  - Empleados ingresados en la Entidad antes de 1 de enero de 2003: si la cuantía fija definida en las especificaciones del plan de pensiones es superior al 11% del salario pensionable, la aportación será el 4,4% del salario pensionable más el 40% del exceso de la cantidad fija sobre el 11% del salario pensionable; y si la cuantía fija es inferior, la aportación será el 4,4% del salario pensionable.

Estas aportaciones básicas se desembolsan trimestralmente.

- Aportación suplementaria que depende de la aportación de los empleados y se calcula como sigue:
  - Empleados ingresados en la Entidad a partir de 1 de enero de 2003: sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe.
  - Empleados ingresados en la Entidad antes de 1 de enero de 2003:
    - Sesenta y seis veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe, cuando la cantidad asignada al partícipe sea inferior al 11% del salario pensionable.

- Si dicha cantidad asignada es superior al 11% del salario pensionable la aportación suplementaria será el producto de multiplicar sesenta veces la aportación suplementaria que realice cada partícipe por el cociente que se obtiene de dividir la cantidad fija definida en las especificaciones del plan entre el salario pensionable, todo ello multiplicado por 10.

Estas aportaciones suplementarias se realizan por la Entidad en la misma fecha en la que el empleado realiza su aportación suplementaria.

La aportación máxima que podrá realizar el partícipe es del 0,1% sobre el salario pensionable.

Los compromisos y riesgos por pensiones devengados asumidos con el personal se describen en la Nota 19.d y han sido calculados por profesionales independientes. Asimismo, dicha valoración ha sido efectuada de acuerdo con las hipótesis recogidas en la normativa en vigor.

Los cálculos del estudio actuarial que verifica la corrección de la valoración de compromisos por pensiones de prestación definida se han efectuado según las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tipo de interés (*)	3,25%	3,75%
Tablas de supervivencia	PERM/F-2020P	PERM/F-2020P
Tablas de mortalidad	PERM/F-2020P	PERM/F-2020P
Índice general de precios al consumo	2,00%	2,00%
Tasa de crecimiento salarial anual	2,25%	2,25%
Crecimiento Bases Máximas de cotización y Pensión Máxima de la Seguridad Social	2,00%	2,00%

(\*) 2024: en función de la rentabilidad a diciembre de 2023 de los bonos corporativos AA para una duración financiera superior a 10 años.  
2023: en función de la rentabilidad a diciembre de 2022 de los bonos corporativos AA para una duración financiera superior a 10 años.

### m.3) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

### n) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La Entidad mantiene con sus empleados varios sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio de su sociedad matriz UBS AG que se liquidan mediante su entrega una vez termina el período específico determinado en el plan de remuneración.

UBS AG calcula, en función de la mejor estimación disponible, el número de instrumentos de patrimonio que se espera integrar, revisando dicho cálculo siempre que informaciones posteriores indiquen que el número de instrumentos de patrimonio que se espere consolidar difiera de las estimaciones previstas. La Entidad realiza el pago mensual solicitado por UBS AG por el importe devengado por este concepto, registrándolo en sus libros como un gasto de personal.

o) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Sucursal recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y que son revisadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

p) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

- Comisiones financieras, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.
- Comisiones no financieras, que surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto diferido también se registra con contrapartida en patrimonio.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien porque existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

Al menos, en cada cierre contable, la Entidad revisa los activos por los impuestos diferidos registrados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten irrecuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados a la fecha del balance.

r) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Los capítulos “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, del balance, recogen el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos: “grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”), o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su importe en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas explicadas en esta Nota 3.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida “ganancias y o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que correspondan según su naturaleza.

s) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos, que no forman parte de las actividades de explotación.

La Entidad utiliza el método indirecto para elaborar el estado de flujos de efectivo. Para ello, se comienza por el resultado del ejercicio, corrigiendo su importe por los efectos de las transacciones no monetarias y de todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro, así como de los ingresos y gastos asociados con flujo de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

#### t) Estados de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### t.1) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

#### t.2) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado de la Sucursal del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, formulada por la Dirección de la Sucursal:

A reservas (pérdidas) acumuladas	(1.738)
A dividendos	_____
Total distribuido	<u>(1.738)</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>(1.738)</u></u>

## 5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sucursal. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros, en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras, se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Sucursal a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

#### a.1) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	56.130	58.463
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	338	259
Préstamos y anticipos a la clientela - Grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de activos	3.757	7.428
<b>Total riesgo en balance</b>	<b>60.225</b>	<b>66.150</b>
Compromisos de préstamos concedidos	-	-
Otros compromisos concedidos	-	-
<b>Exposición máxima</b>	<b>60.225</b>	<b>66.150</b>

La distribución del riesgo por área geográfica de negocio al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	Total activo	Cuentas de orden	Total
Negocios en España	60.223	-	60.223
Negocios en el extranjero	-	-	-
<b>Total</b>	<b>60.223</b>	<b>-</b>	<b>60.223</b>

Ejercicio 2023	Miles de euros		
	Total activo	Cuentas de orden	Total
Negocios en España	66.148	-	66.148
Negocios en el extranjero	-	-	-
<b>Total</b>	<b>66.148</b>	<b>-</b>	<b>66.148</b>

### Clasificación de los préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la clasificación del crédito a la clientela, incluidos los créditos clasificados como mantenidos para la venta, en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.i, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Fase 1 (riesgo normal)		
Riesgo	343	263
Provisión	(5)	(4)
Fase 2 (riesgo en vigilancia especial)		
Riesgo	-	-
Provisión	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)		
Riesgo	-	-
Provisión	-	-
Total		
Riesgo	343	263
Provisión	(5)	(4)
	<u>338</u>	<u>259</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4	-	-	4
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	-	-
<i>Determinados colectivamente</i>	4	-	-	4
Movimientos con reflejos en resultados				
Aumentos en originación	1	-	-	1
Cambios por variación de riesgo de crédito	-	-	-	-
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Disminuciones por baja en cuentas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Movimientos sin reflejos en resultados				
Traspasos	-	-	-	-
<i>de Fase 1 a Fase 2</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 1 a Fase 3</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 2 a Fase 3</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 3 a Fase 2</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 2 a Fase 1</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 3 a Fase 1</i>	-	-	-	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5	-	-	5
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	-	-
<i>Determinados colectivamente</i>	5	-	-	5

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4	-	-	4
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	-	-
<i>Determinados colectivamente</i>	4	-	-	4
Movimientos con reflejos en resultados	-	-	-	-
Aumentos en originación	-	-	-	-
Cambios por variación de riesgo de crédito	-	-	-	-
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Disminuciones por baja en cuentas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Movimientos sin reflejos en resultados	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
<i>de Fase 1 a Fase 2</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 1 a Fase 3</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 2 a Fase 3</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 3 a Fase 2</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 2 a Fase 1</i>	-	-	-	-
<i>de Fase 3 a Fase 1</i>	-	-	-	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4	-	-	4
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	-	-
<i>Determinados colectivamente</i>	4	-	-	4

La distribución de los “Préstamos y anticipos a la clientela” (referida únicamente a operaciones de financiación concedida, sin incluir “Otros activos financieros”, y sin considerar los ajustes por valoración detallados en la Nota 7.b) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	-	-	-
Industrias	-	-	-
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Servicios:	-	-	-
<i>Comercio y hostelería</i>	-	-	-
<i>Transporte y comunicaciones</i>	-	-	-
<i>Otros servicios</i>	-	-	-
Crédito a particulares:	-	-	-
<i>Consumo y otros</i>	343	100.00	-
Sin clasificar	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	343	100.00	-

Ejercicio 2023	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	-	-	-
Industrias	-	-	-
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Servicios:	-	-	-
<i>Comercio y hostelería</i>	-	-	-
<i>Transporte y comunicaciones</i>	-	-	-
<i>Otros servicios</i>	-	-	-
Crédito a particulares:	-	-	-
<i>Consumo y otros</i>	263	100.00	-
Sin clasificar	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	<u>263</u>	<u>100.00</u>	<u>-</u>

La composición del riesgo según el importe total por cliente, de los préstamos y anticipos a la clientela, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	-	-	-
Entre 3.000 y 6.000	-	-	-
Entre 1.000 y 3.000	-	-	-
Entre 500 y 1.000	-	-	-
Entre 250 y 500	-	-	-
Entre 125 y 250	-	-	-
Entre 50 y 125	-	-	-
Entre 25 y 50	162	47,23	-
Inferior a 25	181	52,77	-
Préstamos y anticipos a la clientela	<u>343</u>	<u>100,00</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2023	Miles de euros		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	-	-	-
Entre 3.000 y 6.000	-	-	-
Entre 1.000 y 3.000	-	-	-
Entre 500 y 1.000	-	-	-
Entre 250 y 500	-	-	-
Entre 125 y 250	-	-	-
Entre 50 y 125	-	-	-
Entre 25 y 50	-	-	-
Inferior a 25	263	100,00	-
Préstamos y anticipos a la clientela	<u>263</u>	<u>100,00</u>	<u>-</u>

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela, sin incluir los créditos clasificados como mantenidos para la venta, por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	Miles de euros						
	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)						
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100% Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas (e)	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	26	-	-	-	-	-	-
Consumo	317	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PRO MEMORIA**

*Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas*

Ejercicio 2023	Miles de euros						
	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)						
	Total (a)	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100% Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas (e)	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	33	-	-	-	-	-	-
Otros fines	230	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>263</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PRO MEMORIA**

*Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas*

- La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, sin incluir los créditos clasificados como mantenidos para la venta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión		Resto del mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	56.130	2.532	7.183	-	46.415
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-
Viviendas	26	26	-	-	-
Consumo	317	317	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>56.473</b>	<b>2.875</b>	<b>7.183</b>	<b>-</b>	<b>46.415</b>

Ejercicio 2024	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
	2.532	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	317	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.875</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2024	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
	-	-	2.532	-	-	-	-	-	-	-
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	317	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.875</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión		Resto del mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	58.463	2.834	9.450	-	46.179
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	33	33	-	-	-
Otros fines	230	230	-	-	-
<b>Total</b>	<b>58.726</b>	<b>3.097</b>	<b>9.450</b>	<b>-</b>	<b>46.179</b>

	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	2.834	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	230	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.097</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	2.834	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	33	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	230	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.097</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Nota: La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidas en balance, excepto la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

Todas las posiciones de crédito están cubiertas con garantías reales o garantías financieras y en función del tipo de garantía la Sucursal establece un valor crediticio, el cual se monitoriza diariamente (Nota 7.b).

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, la Sucursal utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

#### b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los precios de mercado de los instrumentos financieros y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen instrumentos de patrimonio de importe significativo, ni instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

##### b.1) Riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar, de forma adversa, al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al grupo en su totalidad. Estas variaciones pueden darse como consecuencia de movimientos en las curvas de tipos o en los márgenes crediticios aplicados a las contrapartidas.

La siguiente tabla resume la exposición de la Sucursal al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los Activos financieros a coste amortizado y Pasivos financieros a coste amortizado en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual.

Asimismo, el cuadro adjunto muestra el tipo de interés medio al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para los Activos financieros a coste amortizado y los pasivos financieros a coste amortizado, incluidos los grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para aquellas monedas más relevantes (importes en miles de euros):

Ejercicio 2024	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Más de 3 años		No sensibles	Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	Miles de euros
<u>Activo</u>														
Activos financieros a coste amortizado CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado CHF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado GBP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado resto divisas	-	-	-	-	5	-	-	-	10	-	328	-	-	343
Activos financieros a coste amortizado EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>328</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>343</b>
<u>Pasivo</u>														
Pasivos financieros a coste amortizado CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado CHF	4.970	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.970
Pasivos financieros a coste amortizado GBP	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
Pasivos financieros a coste amortizado USD	3.136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.136
Pasivos financieros a coste amortizado resto divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado EUR	30.895	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.895
<b>Total</b>	<b>39.011</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.011</b>

Ejercicio 2023

	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Más de 3 años		No sensibles	Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	Miles de euros
<u>Activo</u>														
Activos financieros a coste amortizado CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado CHF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado GBP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado resto divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado EUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263	-	-	263
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>263</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>263</b>
<u>Pasivo</u>														
Pasivos financieros a coste amortizado CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado CHF	4.976	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.976
Pasivos financieros a coste amortizado GBP	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
Pasivos financieros a coste amortizado USD	2.996	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.996
Pasivos financieros a coste amortizado resto divisas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado EUR	29.309	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.309
<b>Total</b>	<b>37.301</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.301</b>

Como consecuencia de la política de gestión del riesgo de tipo de interés del Grupo UBS a nivel internacional, todos los activos y pasivos han sido financiados o prestados a UBS AG a idénticos plazos a un tipo de interés de mercado, minimizando cualquier efecto adverso en la evolución de los tipos.

### b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sucursal mantiene posiciones en instrumentos de patrimonio que, si bien la exponen a este tipo de riesgo, no lo hacen de manera significativa.

### b.3) Riesgo de tipo de cambio

Se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda a un movimiento potencial de los tipos de cambio. El riesgo de cambio es función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio, es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad, mayor es el riesgo.

La siguiente tabla resume la exposición de la Sucursal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 al riesgo de tipo de cambio:

Ejercicio 2024	Miles de euros			
	EUR	USD	Otras divisas	Total
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	46.540	3.031	6.559	56.130
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	338	-	-	338
Participaciones	-	-	-	-
Activos tangibles	4.087	-	-	4.087
Activos intangibles	-	-	-	-
Otros activos	3.439	296	22	3.757
Grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>54.404</b>	<b>3.327</b>	<b>6.581</b>	<b>64.312</b>
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de entidades de crédito	30.895	3.136	4.980	39.011
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Provisiones	1.805	-	-	1.805
Otros pasivos	10.261	539	2	10.802
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>42.961</b>	<b>3.675</b>	<b>4.982</b>	<b>51.618</b>
Posición neta por divisa del balance	11.443	(348)	1.599	12.694

Ejercicio 2023

	Miles de euros			
	EUR	USD	Otras divisas	Total
<u>Activo</u>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	49.138	2.691	6.634	58.463
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	259	-	-	259
Participaciones	-	-	-	-
Activos tangibles	2.007	-	-	2.007
Activos intangibles	-	-	-	-
Otros activos	6.577	653	198	7.428
Grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>57.981</b>	<b>3.344</b>	<b>6.832</b>	<b>68.157</b>
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de entidades de crédito	29.309	2.996	4.996	37.301
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Provisiones	1.508	-	-	1.508
Otros pasivos	8.988	136	-	9.124
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b>39.805</b>	<b>3.132</b>	<b>4.996</b>	<b>47.933</b>
Posición neta por divisa del balance	18.176	212	11.828	20.224

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2024 a 28 miles de euros de pérdida (2023: 132 miles de euros de pérdida).

### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer a tiempo de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente a sus obligaciones de pago sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.

El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de creadores de mercado o de inversores institucionales, la ejecución de grandes volúmenes de operaciones o la inestabilidad de los mercados y aumenta con la concentración existente en ciertos productos y monedas.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de los instrumentos, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, se han considerado las fechas de vencimiento en base a la mejor estimación de la Sucursal sobre su fecha de realización:

Ejercicio 2024

	Miles de euros							Ajustes por valoración y vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
<b>Activo</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	56.130	-	-	-	-	-	-	-	56.130
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela (incluidos los clasificados como mantenidos para la venta)	-	-	-	-	-	6	337	-	343
<b>Total</b>	<b>56.130</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>337</b>	<b>-</b>	<b>56.473</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de entidades de crédito	39.011	-	-	-	-	-	-	-	39.011
Depósitos de la clientela (incluidos los clasificados como mantenidos para la venta)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>39.011</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.011</b>
Gap	17.119	-	-	-	-	6	337	-	17.462
Gap acumulado	17.119	17.119	17.119	17.119	17.119	17.125	17.462	17.462	17.462

Ejercicio 2023

	Miles de euros							Ajustes por valoración y vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años		
<b>Activo</b>									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.463	-	-	-	-	-	-	-	58.463
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela (incluidos los clasificados como mantenidos para la venta)	-	-	-	-	-	10	253	-	263
<b>Total</b>	<b>58.463</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>253</b>	<b>-</b>	<b>58.726</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de entidades de crédito	37.301	-	-	-	-	-	-	-	37.301
Depósitos de la clientela (incluidos los clasificados como mantenidos para la venta)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37.301</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.301</b>
Gap	21.162	-	-	-	-	10	253	-	21.425
Gap acumulado	21.162	21.162	21.162	21.162	21.162	21.172	2.765	21.162	21.425

#### d) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<b><u>ACTIVO</u></b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	56.130	-	-	56.130	56.130
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	338	338	338
Clientela	-	-	-	-	-
Activos incluidos en grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
<b><u>PASIVO</u></b>					
Pasivos financieros a coste amortizado	39.011	-	-	39.011	39.011
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	4.532	-	-	4.532	4.532
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-

Ejercicio 2023	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<b><u>ACTIVO</u></b>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.463	-	-	58.463	58.463
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	259	259	259
Clientela	-	-	-	-	-
Activos incluidos en grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
<b><u>PASIVO</u></b>					
Pasivos financieros a coste amortizado	37.301	-	-	37.301	37.301
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.384	-	-	2.384	2.384
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-

Los criterios generales de valoración que sigue la Sucursal para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como Caja y depósitos en bancos centrales y Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. la Dirección de la Sucursal estima que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dicho ejercicio, entre los niveles 1, 2 y 3.

A continuación, se muestra el efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 19.a), los cambios en los instrumentos financieros a valor razonable dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable.

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Otras Ganancias o pérdidas	-	-
	-	-

## **6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA**

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Efectivo	2	2
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	56.128	58.461
<b>Total</b>	<b>56.130</b>	<b>58.463</b>

El desglose por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.c sobre Riesgo de liquidez.

El saldo mantenido en el Banco de España está afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de "Otros depósitos a la vista" incluye cuentas corrientes mantenidas con sociedades del Grupo UBS, por importe de 53.598 miles de euros (Nota 18) (2023: 55.629 miles de euros).

A continuación, se desglosa las cuentas abiertas en entidades del grupo UBS en el extranjero relativas al tráfico bancario o crediticio de las que la Sucursal es titular al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (importes en miles de euros):

Tipo de cuenta	Entidad bancaria extranjera	País de residencia	Divisa	Saldo 31.12.24	Identificación de cuenta	Cuenta Interna Contable
Cuenta corriente	UBS AG, Stamford Branch	Estados Unidos	USD	0	101WA210903000	600002USD114201
Cuenta corriente	UBS SWITZERLAND AG	Suiza	USD	2.882	CH920023023006711873F	600004USD114201
Cuenta corriente	UBS SWITZERLAND AG	Suiza	CHF	6.559	CH810031531506711805L	600004CHF114201
Cuenta corriente	UBS Europe SE	Alemania	USD	145	DE68501306000088644702	600020USD114201
Cuenta corriente	UBS Europe SE	Alemania	EUR	7.038	DE03502200850523900027	E605 EUR
Cuenta corriente	UBS AG	Suiza	EUR	36.970	CH580031531502389070V	E605 EUR
Cuenta corriente	UBS AG	Suiza	USD	4	CH960031531502389071N	E605 USD
				<b>Total</b>		
				<u>53.598</u>		

Tipo de cuenta	Entidad bancaria extranjera	País de residencia	Divisa	Saldo 31.12.23	Identificación de cuenta	Cuenta Interna Contable
Cuenta corriente	UBS SWITZERLAND AG	Suiza	USD	2.550	CH920023023006711873F	600004USD114201
Cuenta corriente	UBS SWITZERLAND AG	Suiza	CHF	6.634	CH810031531506711805L	600004CHF114201
Cuenta corriente	UBS Europe SE	Alemania	USD	136	DE68501306000088644702	600020USD114201
Cuenta corriente	UBS Europe SE	Alemania	EUR	4.966	DE46502200853523900024	E606 EUR
Cuenta corriente	UBS Europe SE	Alemania	EUR	4.348	DE03502200850523900027	E605 EUR
Cuenta corriente	UBS AG	Suiza	EUR	4.943	CH590031531510914071U	E606 EUR
Cuenta corriente	UBS AG	Suiza	USD	2	CH490031531510914070J	E606 USD
Cuenta corriente	UBS AG	Suiza	EUR	32.047	CH580031531502389070V	E605 EUR
Cuenta corriente	UBS AG	Suiza	USD	3	CH960031531502389071N	E605 USD
				<b>Total</b>		
				<u>55.629</u>		

El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el que figura en esta nota.

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del activo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	338	259
<b>Total</b>	<b>338</b>	<b>259</b>

El desglose por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.c sobre Riesgo de liquidez y los tipos de interés se encuentran detallados en la Nota 5.b.1 sobre Riesgo de mercado - Riesgo de tipo de interés.

### a) Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente, en función de la naturaleza del instrumento:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas a plazo	-	-
Ajustes por valoración – Intereses devengados de entidades no residentes	-	-
<b>Total (Nota 18)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### b) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, al sector de la contraparte y a la modalidad del tipo de interés:

	Miles de euros	
	2024	2023
Por modalidad y situación del crédito:		
Deudores con garantía real	-	-
Otros deudores a plazo	343	263
Otros activos financieros	-	-
Ajustes por valoración	(5)	(4)
	<b>338</b>	<b>259</b>
Por sectores:		
Otros sectores residentes	338	259
Otros sectores no residentes	-	-
	<b>338</b>	<b>259</b>

*Del que Préstamos y anticipos a tipo de interés variable (sin incluir ajustes por valoración)*

-

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5)	(4)
Intereses devengados	-	-
Total	<u>(5)</u>	<u>(4)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos dudosos.

### c) Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro registradas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 para los activos de la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” es el siguiente:

Ejercicio 2024	Miles de euros		
	De riesgos dudosos (Fase 3)	De riesgos no dudosos (Fase 1)	Total
Saldo inicial	-	4	4
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Determinadas individualmente	-	-	-
Determinadas colectivamente	-	1	1
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Reclasificación desde grupo enajenable de elementos	-	-	-
Utilización de saldos sin reflejo en resultados (fallidos)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente <sup>(a)</sup>	-	-	-
Determinado colectivamente	-	5	5
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	-	-	-
Resto de Europa	-	-	-
Resto del mundo	-	5	5
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	-	-	-

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	De riesgos dudosos (Fase 3)	De riesgos no dudosos (Fase 1)	Total
Saldo inicial	-	4	4
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Determinadas individualmente	-	-	-
Determinadas colectivamente	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Reclasificación desde grupo enajenable de elementos	-	-	-
Utilización de saldos sin reflejo en resultados (fallidos)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente <sup>(a)</sup>	-	-	-
Determinado colectivamente	-	4	4
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	-	-	-
Resto de Europa	-	-	-
Resto del mundo	-	4	4
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	-	-	-

- (a) Las provisiones específicas constituidas al cierre del ejercicio corresponden a dotaciones por descubiertos dudosos en cuentas corrientes de clientes.

## 8. INVERSIONES EN DEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene inversiones en sociedades dependientes.

## 9. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de los activos tangibles de uso propio, y los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Derechos de uso de edificios por arrendamiento	Total
Ejercicio 2024				
<u>Valor de coste</u>				
Saldo inicial	3.007	2.882	2.395	8.284
Altas	29		3.069	3.098
Bajas	(112)	(137)		(249)
Traspasos <sup>(*)</sup>		221		221
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2.924</u>	<u>2.966</u>	<u>5.464</u>	<u>11.354</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo inicial	(2.541)	(2.793)	(943)	(6.277)
Altas	(235)	(18)	(755)	(1.008)
Bajas	112	127		239
Traspasos <sup>(*)</sup>		(221)		(221)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(2.664)</u>	<u>(2.905)</u>	<u>(1.698)</u>	<u>(7.267)</u>
<u>Valor neto al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>259</u>	<u>62</u>	<u>3.766</u>	<u>4.087</u>

	Miles de euros			Total
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Derechos de uso de edificios por arrendamiento	
Ejercicio 2023				
<u>Valor de coste</u>				
Saldo inicial	3.007	2.882	2.280	8.169
Altas	-	-	115	115
Bajas	-	-	-	-
Trasposos (*)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3.007</u>	<u>2.882</u>	<u>2.395</u>	<u>8.284</u>
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo inicial	(2.238)	(2772)	(220)	(5.230)
Altas	(303)	(21)	(723)	(1.047)
Bajas	-	-	-	-
Trasposos (*)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(2.541)</u>	<u>(2.793)</u>	<u>(943)</u>	<u>(6.277)</u>
<u>Valor neto al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>466</u>	<u>89</u>	<u>1.452</u>	<u>2.007</u>

(\*) Los trasposos del ejercicio son debido a los trasposos realizados a Simular Bank, S.A.U. (Ver Nota 1.2)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo, excepto por lo indicado en la nota 1.2.

Al 31 de diciembre de 2024 existen activos materiales en uso propio totalmente amortizados por importe de 4.614 miles de euros (2023: 4.538 miles de euros).

Las altas durante 2024 se corresponden principalmente a las modificaciones en el contrato de alquiler de las oficinas en que la Sucursal realiza su actividad, ampliando tanto el plazo de vencimiento del contrato de alquiler como la superficie alquilada, por los derechos de uso por arrendamiento financiero conforme a la normativa aplicable a la Sucursal.

#### Información sobre arrendamientos operativos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal tiene registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por importe de 3.804 y 1.475 miles de euros, respectivamente (ver Nota 13.c), que corresponde al valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados a dicha fecha, siendo el detalle de su vencimiento el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
A la vista	-	-
Hasta 1 mes	57	60
Más de 1 mes y hasta 3 meses	171	116
Más de 3 meses y hasta 6 meses	171	189
Más de 6 meses y hasta 1 año	285	315
Más de 1 año y hasta 5 años	3.120	795
	<u>3.804</u>	<u>1.475</u>

El gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento ha ascendido en el ejercicio 2024 a 55 miles de euros (2023: 48 miles de euros) y se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 19.a).

La salida de efectivo por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2024 ha sido de 1.067 miles de euros (2023: 1.032 miles de euros). No existen restricciones significativas derivadas de los contratos de arrendamiento operativo vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía compromisos de arrendamiento operativos que no hayan comenzado, ni arrendamientos operativos de inversiones inmobiliarias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sucursal no ha registrado gastos de importe significativo por conceptos variables no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento operativo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sucursal no ha tenido operaciones de arrendamiento con un plazo inferior a 12 meses desde su fecha de contratación, o considerados de bajo valor, ni ha actuado como subarrendador de activos.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES

En este epígrafe del balance se incluyen las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros, que han tenido los siguientes movimientos en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto
Ejercicio 2024			
Saldo inicial	244	(244)	-
Altas y dotaciones			
Bajas			
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>244</u>	<u>(244)</u>	<u>-</u>
Ejercicio 2023			
Saldo inicial	244	(242)	2
Altas y dotaciones	-	(2)	(2)
Bajas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>244</u>	<u>(244)</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen activos intangibles en uso totalmente amortizados por importe de 244 y 244 miles de euros respectivamente.

## 11. OTROS ACTIVOS

La composición del saldo del epígrafe otros activos del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<u>Activo:</u>		
Comisiones a cobrar	3.346	5.983
Gastos pagados no devengados	400	112
Otros Productos devengados no cobrados	11	1.333
Total	<u>3.757</u>	<u>7.428</u>

## 12. OTROS PASIVOS

La composición del saldo del epígrafe de otros pasivos del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<u>Pasivo:</u>		
Retribuciones extraordinarias	4.353	4.556
Comisiones a pagar y garantías financieras	785	939
Otros gastos devengados no pagados	1.132	1.245
Otras periodificaciones	-	-
Total	<u>6.270</u>	<u>6.740</u>

## 13. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Depósitos de entidades de crédito	39.011	37.301
Depósitos de la clientela	-	-
Otros pasivos financieros	4.532	2.384
Total	<u>43.543</u>	<u>39.685</u>

El desglose por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.c sobre Riesgo de liquidez y los tipos de interés medios se encuentran detallados en la Nota 5.b.1 sobre Riesgo de mercado - Riesgo de tipo de interés.

a) Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Cuentas a plazo	-	-
Otras cuentas	39.011	37.301
Ajustes por valoración-intereses devengados de entidades no residentes	-	-
<b>Total</b>	<b>39.011</b>	<b>37.301</b>

b) Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. En este epígrafe se incluyen las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Obligaciones a pagar	47	120
Cuentas de recaudación		
Administración Central	548	570
Administración de la Seguridad Social	133	119
Cuentas especiales		
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	-
Garantías financieras	-	-
Pasivos por arrendamientos operativos (Nota 9)	3.804	1.475
Otros conceptos	-	100
<b>Total</b>	<b>4.532</b>	<b>2.384</b>

## 14. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Reestructuración y gastos desmantelamiento	153	242
Compromisos y garantías concedidos	-	-
Otras provisiones	1.652	1.266
<b>Total</b>	<b>1.805</b>	<b>1.508</b>

a) Reestructuración

El movimiento experimentado por este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	242	252
Dotaciones con reflejo en resultados	-	89
Importes utilizados	(89)	(99)
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>293</u>	<u>242</u>

Este epígrafe incluye:

- Un importe de 153 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y (2023: 153 miles de euros) que corresponde a la provisión constituida para la cobertura de los gastos en los que hay que incurrir en los edificios alquilados al objeto de, en caso de cese de la ocupación, devolverlos a la misma situación en la que se recibieron del propietario.
- Un importe de 89 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 que correspondía a la provisión constituida para hacer frente a costes de reestructuración de personal.

b) Otras provisiones

El movimiento experimentado por este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Saldo inicial	1.266	1.889
Dotaciones con reflejo en resultados	386	177
Recuperación de dotaciones con abono a resultados		(405)
Provisiones aplicadas a su finalidad		(395)
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.652</u>	<u>1.266</u>

Este epígrafe incluye:

- Al 31 de diciembre de 2024 un importe de 1.512 miles de euros (2023: 1.266 miles de euros) que recoge el importe dotado para cubrir gastos, quebrantos o hacer frente a posibles responsabilidades y otras obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad de la Sucursal de naturaleza fiscal. Y 140 miles de euros para cubrir otras posibles contingencias derivadas del desarrollo de su actividad operativa.

### c) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la entidad tiene abiertos, en adición a otros menos significativos, tres litigios con clientes en los que actúa como demandado. Se ha estimado que la máxima compensación que la Sociedad tendría que pagar serían unos 77.000 y 13.000 euros, respectivamente. La Sucursal está siendo asesorada en este proceso por sus consultores externos, los cuales han calificado la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que no se ha registrado pasivo alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sucursal con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como su Dirección estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales

## 15. PATRIMONIO NETO

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2024 y 2023 se recoge en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

## 16. SITUACIÓN FISCAL

Como consecuencia del proceso de transformación descrito en la Nota 1 de esta memoria, cualquier tipo de obligación, incluidas las fiscales, que pudiera corresponder hasta 31 de diciembre de 2015 a UBS Bank, pasó a partir del 1 de enero de 2016 a corresponder a la Sucursal.

Teniendo en cuenta lo comentado en el párrafo anterior, la Sucursal tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, excepto por el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre Sociedades. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

El Grupo de consolidación fiscal del impuesto de sociedades, a cierre del ejercicio 2023 estaba compuesto por UBS EUROPE, S.E., SUCURSAL EN ESPAÑA, como entidad representante y UBS AG ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN ESPAÑA

En el contexto de la planificación de reubicación del Brexit ejecutada por el Grupo, varios empleados correspondientes a Global Markets Sales Traders se trasladaron a España como empleados de la Sucursal, prestando servicios de consultoría y gestión de órdenes tanto a clientes contratados por UBS AG como por UBS Europe SE (Sede Central) desde el 19 de marzo de 2019. Estos empleados realizan físicamente las actividades mencionadas en las instalaciones de la Sucursal, por lo que el Grupo ha registrado un establecimiento permanente (EP) de UBS AG con efectos 2019. Este EP de UBS AG tributa en el régimen de consolidación fiscal desde su registro, por lo que tributaba de forma conjunta. Ello motiva que no haya diferencias en cuanto a las cuotas a pagar por el Impuesto sobre Sociedades, habida cuenta que el beneficio que obtiene el EP se encuentra registrado en la Sucursal por medio de la política de precios de transferencia del grupo.

Con efectos 1 de enero de 2024, se produjo la variación de la composición del Grupo Fiscal del impuesto de sociedades, debido a la reestructuración que habido dentro del Grupo de Credit Suisse, como se indica en la Nota 1. De acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Grupo de consolidación fiscal, de la que la Sucursal es la representante del Grupo Fiscal, queda compuesto por las siguientes sociedades:

<b>GRUPO FSICAL</b>
UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA (Representante del Grupo Fiscal)
UBS ASSET MANAGMENT EUROPE, SUCURSAL EN ESPAÑA
CREDIT SUISSE BANK (EUROPE) SA. -
UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S.A.
UBS AG SUCURSAL EN ESPAÑA

La conciliación de la declaración individual del impuesto de sociedades, entre el resultado del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(1.929)	7.260
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(5.700)	(11.867)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	1.296	585
Bases imponibles negativas incrementadas / (compensadas) en el ejercicio	-	-
Base imponible	<u>(6.333)</u>	<u>(4.022)</u>
Cuota íntegra	(1.900)	(1.206)
Deducciones	-	-
Cuota líquida	(1.900)	(1.206)
Impuesto anticipado del ejercicio	1.710	3.560
Impuesto anticipado sobre bases imponibles negativas pendientes de compensar	-	-
Ajuste impuesto anticipado ejercicios anteriores	(9)	(1.664)
Defecto / (Exceso) provisión ejercicio anterior	<u>8</u>	<u>(343)</u>
Gasto / (Ingreso) por IS	<u>(191)</u>	<u>347</u>

Al 31 de diciembre de 2024 tiene bases imponibles por compensar por importe de 6.333 miles de euros (2023: 3.997 miles de euros), es el siguiente detalle:

Ejercicio	Base	Cuota
<b>2023</b>	3.997	1.199
<b>2024</b>	<u>6.333</u>	<u>1.900</u>
<b>Total</b>	<b>10.330</b>	<b>3.099</b>

La Dirección de la Sucursal considera que en base al Business Plan de los próximos años y las proyecciones financieras futuras de la Sucursal en los próximos 10 años, se va generar suficientes ingresos para compensar dichas bases imponibles activadas en contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tiene deducciones pendientes de aplicar.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la Sucursal tiene registrados contablemente, siguiendo instrucciones de UBS AG, impuestos diferidos de activo por importe de 2.277 miles de euros (2023: 3.978 miles de euros) correspondientes fundamentalmente a las diferencias temporarias derivadas de las remuneraciones variables en efectivo, de los pagos realizados a UBS AG con base en el programa de remuneraciones en instrumentos de patrimonio y a las bases imposables negativas pendientes de compensar. Adicionalmente, la Sucursal mantiene otras diferencias temporarias que no han sido objeto de registro contable.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos por impuestos-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo también entre los corrientes y los diferidos.

El detalle de los epígrafes de “Activos y Pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes				
Hacienda pública deudora por IVA	4.876	-	3.377	-
Saldo a cobrar/pagar por IS	3.099	-	4.029	-
Otros	91	-	80	-
Diferidos	2.277	-	3.978	-
Total	10.343	-	11.464	-

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Miles de euros			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	4.029	3.978	-	-
Altas	1.904			
Bajas	(2.834)	(1.701)		
Traspasos				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.099	2.277		

Ejercicio 2023	Miles de euros			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	495	5.874	-	-
Altas	4.029	-	-	-
Bajas	(495)	(1.896)	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4.029	3.978	-	-

El detalle de las bases imponibles e importe pendiente de cobro o pago con Hacienda por sociedad dentro del grupo fiscal del impuesto de sociedades a cierre del ejercicio 2024, es el siguiente (en miles de euros):

A cierre del ejercicio 2024	Base
UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA	6.333
UBS ASSET MANAGMENT EUROPE, SUCURSAL EN ESPAÑA	497
CREDIT SUISSE BANK (EUROPE) SA.	33.247
UBS WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C. S.A.	-
UBS AG SUCURSAL EN ESPAÑA	6.740

### ***El nuevo Impuesto Complementario a raíz de la trasposición de Pilar Dos a España***

En diciembre de 2024 fue definitivamente aprobada la Ley que establece un impuesto complementario a los grupos multinacionales y a los nacionales de gran magnitud (publicado “Ley 7/2024”, de 20 de diciembre, o “Ley del impuesto Complementario”) y que implementa en España las normas del Pilar 2

La Ley del Impuesto Complementario aplica al Grupo a partir de 1 de enero de 2024 de modo que aquellas rentas obtenidas por las entidades del Grupo que estén gravadas, a nivel jurisdiccional y, aun tipo impositivo inferior al tipo mínimo del 15% quedarán sujetas al impuesto complementario.

La Sucursal no ha tenido impacto alguno en el impuesto corriente, ni diferido, relativo a la aplicación de esta nueva regulación.

## **17. PARTES VINCULADAS**

La Sucursal considera partes vinculadas a la Sede Central, a UBS AG y otras sociedades del grupo y al personal de Alta Dirección.

### a) Saldos y transacciones con entidades del Grupo UBS

Los saldos y las transacciones realizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por la Sucursal con entidades del Grupo UBS son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
<b>ACTIVO</b>		
Depósitos a la vista (Nota 6)	53.598	55.629
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7)	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Notas 12 y 8)	-	-
Otros activos	3.312	5.724
<b>PASIVO</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	39.011	37.301
Otros pasivos	785	932
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por intereses (Nota 19.a)	2.021	1.547
Ingresos por comisiones	20.502	32.145
Ingresos por dividendos	-	-
Otros ingresos (Nota 19.c)	7.259	5.240
<b>GASTOS</b>		
Gastos por intereses	1.551	1050
Gastos por comisiones	96	196
Otros gastos	4.676	2.852

Todas las transacciones con empresas del grupo se han realizado en condiciones de mercado.

b) Contratos con empresas del Grupo UBS

La Sucursal tiene firmados los siguientes contratos con otras sociedades del Grupo UBS:

- Contratos de distribución de fondos de UBS y de fondos de terceros
- Asesoramiento en servicios de Real Estate
- Prestación de servicios centrales
- Contratos de intermediación de renta variable, renta fija y derivados
- Contrato relacionado con transacciones de Corporate Finance

c) Remuneraciones a los Consejeros y a la Alta Dirección

Remuneraciones a los Consejeros

En su calidad de Sucursal, ésta no tiene Consejeros, correspondiendo la administración de la Sucursal a su Dirección en España.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección, a los Altos cargos designados para Banco de España.

La remuneración de la Alta Dirección de la Entidad en el ejercicio 2024 ha ascendido a 3.267 miles de euros (2023: la remuneración de los miembros de la Alta Dirección de la Sucursal ascendió a 1.945 miles de euros).

De la remuneración a la Alta Dirección, en 2024 corresponden a remuneraciones en instrumentos de patrimonio de UBS AG 1.369 miles de euros (2023: 43 miles de euros).

La Sucursal mantiene con la Alta Dirección obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, las cuales se encuentran incluidas en la política general que la Entidad mantiene con sus empleados. El importe correspondiente a las primas pagadas por seguros de vida respecto a la Alta Dirección asciende en 2024 a 5 miles de euros (2023: 2 miles de euros). El importe de las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida respecto a la Alta Dirección asciende en 2024 a 9 miles de euros (2023: 9 miles de euros).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del Director General por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

## 18. INGRESOS Y GASTOS

### a) Ingresos por intereses, Gastos por intereses y resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por intereses		
De entidades de crédito (Nota 18.a)	2.027	1.547
De la clientela	-	-
De valores representativos de deuda	-	-
Otros intereses	-	-
	<u>2.027</u>	<u>1.547</u>
Total	<u>2.027</u>	<u>1.547</u>
Gastos por intereses		
De entidades de crédito	1.551	1.050
De la clientela	-	-
De derechos de uso de inmuebles en arrendamiento (ver Nota 9)	55	48
	<u>1.606</u>	<u>1.098</u>
Total	<u>1.606</u>	<u>1.098</u>
Resultados de operaciones financieras (neto)		
De activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
De activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

### b) Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias recogen el importe de todas las comisiones a favor, pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.p.

El detalle por producto de los ingresos y gastos por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Ingresos por comisiones		
Por riesgos contingentes	-	-
Por compromisos contingentes	-	-
Por servicio de cobros y pagos	-	-
Por servicio de valores	7.277	7.456
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 20.a)	1.503	2.918
Otras comisiones	11.722	21.771
<b>Total</b>	<b>20.502</b>	<b>32.145</b>
Gastos por comisiones		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	-	-
Comisiones pagadas por operaciones con valores	-	-
Otras comisiones	96	215
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>215</b>

Los ingresos por comisiones corresponden, a comisiones cobradas o a cobrar de otras compañías del grupo UBS, debidas fundamentalmente a la prestación de diferentes servicios de inversión.

### c) Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Otros productos (*)	7.259	5.240
<b>Total</b>	<b>7.259</b>	<b>5.240</b>

(\*) Dentro de este epígrafe se incluyen ingresos por servicios prestados a diversas compañías del Grupo (ver Nota 17.a).

El detalle del epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (a)	4	24
Otros	4	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>24</b>

(a) Corresponde al importe estimado que la Sucursal tendrá que pagar a su Sede Central por la contribución que ésta tenga que realizar en su país de origen (ver Nota 2.g).

d) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	17.419	17.312
Cuotas de la Seguridad Social	1.212	1.137
Aportaciones a planes de aportación definida	360	387
Indemnizaciones por despidos	508	2.513
Gastos de formación	0	3
Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio de UBS AG	970	3.185
Otros gastos de personal	488	132
<b>Total</b>	<b>20.957</b>	<b>24.669</b>

El número de empleados de la Sucursal, distribuido por sexo y categoría profesional, es el siguiente:

	Número empleados			
	Medio del ejercicio			Al cierre del ejercicio
	Total	<i>De los que con discapacidad igual o superior al 30%</i>	Hombres	
Ejercicio 2024				
Alta Dirección	1	-	1	-
Técnicos	53	-	38	14
Administrativos	17	-	9	8
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>-</b>	<b>48</b>	<b>22</b>

	Número empleados			
	Medio del ejercicio			Al cierre del ejercicio
	Total	<i>De los que con discapacidad igual o superior al 30%</i>	Hombres	
Ejercicio 2023				
Alta Dirección	1	-	1	-
Técnicos	53	-	36	15
Administrativos	17	-	11	7
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>-</b>	<b>48</b>	<b>22</b>

Además de las retribuciones pactadas en convenio, la Sucursal cuenta con un plan flexible de beneficios al que tienen derecho aquellos empleados que tengan contrato indefinido y hayan completado con satisfacción el período de prueba. Los empleados con contrato temporal tienen derecho al seguro de vida y seguro médico privado. Los empleados bajo régimen de expatriación mantienen las condiciones de su país de origen.

El importe que se destina al Plan, para los empleados contratados a partir del año 2003, asciende al 11% del salario anual bruto del empleado. Hay empleados con antigüedad anterior que conservan como derecho adquirido un porcentaje superior. Los empleados que no estuvieron en la Entidad el 1 de enero les corresponderán la parte proporcional. Una vez hallado el importe base para el año en curso, una parte se destina a una cobertura de carácter obligatorio y el resto es elegible. La cobertura mínima obligatoria es:

- El 40% del importe se destina al Plan de Pensiones de Empleo del Grupo UBS en España.
- Un seguro de vida que al menos cubre una anualidad bruta del salario.
- Un seguro médico privado para el empleado.

El desglose por conceptos del plan flexible de beneficios para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Seguro de vida	17	17
Seguro médico	118	108
Plan de pensiones de empleo	370	337
Resto	61	19
Total	566	481

#### Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio de UBS AG

La Entidad cuenta con los siguientes planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio:

- Equity Plus Plan

El objetivo de este plan es facilitar al empleado (excluido Managing Directors) la inversión en su propia empresa. El empleado puede comprar acciones de UBS AG a través de deducciones de su nómina y/o deducciones de su retribución variable.

- EOP - Plan de participación en el accionariado

Programa de compensación diferida que representa un derecho a recibir un determinado número de acciones de UBS AG. A partir de determinada compensación, el 60% de cualquier importe variable diferido se instrumenta a través de este plan. La liberación de las acciones que correspondan, una vez deducidos los impuestos, tendrá lugar en el año 2 y el año 3 siguientes a su concesión.

#### Otras remuneraciones al personal

La Entidad cuenta, además, con el siguiente plan basado en retribuciones en efectivo:

- DCCP –Deferred Contingent Capital Plan

Sistema de Bonos con intereses. A partir de determinada compensación, el 40% de la retribución variable se paga a través de este Plan de Compensación. El vencimiento será en el año 5 siguiente a su concesión.

Teniendo en cuenta los planes descritos anteriormente, el importe cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 ha sido de 970 miles de euros (2023: 3.185 miles de euros).

e) Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
De inmuebles, instalaciones y material	309	613
Informática	1.623	1.686
Comunicaciones	340	440
Publicidad y propaganda	129	110
Gastos judiciales y de letrados	175	386
Informes técnicos	135	257
Primas de seguros y autoseguro	-	-
Gastos de representación y desplazamiento del personal	564	454
Cuotas de asociaciones	69	43
Servicios administrativos subcontratados <sup>(a)</sup>	3.377	1.497
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	75	-
Otros	105	299
Dotaciones a fundaciones	11	20
Otros gastos	70	351
<b>Total</b>	<b>6.982</b>	<b>6.156</b>

(a) Dentro de este epígrafe se incluyen gastos por servicios recibidos de diversas compañías del Grupo (Ver Nota 17.a)

## 19. OTRA INFORMACIÓN

a) Negocios fiduciarios y servicios de inversión

Los compromisos asumidos por la Sucursal al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Instrumentos de patrimonio	-	317
Valores representativos de deuda	-	-
Otros	-	-
<b>Total recursos confiados por terceros</b>	<b>-</b>	<b>317</b>
<i>De los que gestionados por el Grupo:</i>		
<i>Fondos y Sociedades de Inversión</i>	-	-
<i>Carteras de gestión discrecional</i>	-	-
	-	-

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Comisiones de gestión de patrimonios		-
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 19.b)	1.503	2.918
	<u>1.503</u>	<u>2.918</u>

b) Compromisos y riesgos por pensiones

El importe por compromisos por planes de pensiones, de acuerdo con su clasificación, se detalla a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD 1588/99	Resto
	Exteriorizados	Internos	Resto	RD 1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	-	-	-	-	-
Riesgos por pensiones no causadas	-	-	-	-	-
- devengados	-	-	-	2.485	-
- no devengados	-	-	-	5.882	-
	-	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir				<u>2.485</u>	
Coberturas de los compromisos a cubrir	-	-	-	-	-
- Con planes de pensiones	-	-	-	2.485	-
- Con pólizas de seguro de Ent. del grupo	-	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	-	-
- Con provisiones para pensiones	-	-	-	-	-
Total Coberturas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.485</u>	<u>-</u>

Ejercicio 2023

	Miles de euros				
	Prestación definida			Aportación definida	
	RD 1588/99			RD 1588/99	Resto
	Exteriorizados	Internos	Resto	RD 1588/99	Resto
Compromisos por pensiones causadas	-	-	-	-	-
Riesgos por pensiones no causadas	-	-	-	-	-
- devengados	143	-	-	2.542	-
- no devengados	10	-	-	5.783	-
	-	-	-	-	-
Compromisos devengados a cubrir	<u>143</u>			<u>2.542</u>	
Coberturas de los compromisos a cubrir	-	-	-	-	-
- Con planes de pensiones	-	-	-	2.542	-
- Con pólizas de seguro de Ent. del grupo	143	-	-	-	-
- Con pólizas de seguro de otras entidades	-	-	-	-	-
- Con provisiones para pensiones	-	-	-	-	-
Total Coberturas	<u>143</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.542</u>	<u>-</u>

c) Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, ni en ningún momento durante los mismos, la Entidad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

d) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 ascienden a 62 y 68 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 no se abonó ningún importe (39 miles de euros en 2023) por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional.

e) Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las Administraciones Públicas, no existen saldos y depósitos en la Sucursal inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

f) Servicio de atención al cliente

De conformidad con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, UBS Europe SE, Sucursal en España regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) mediante un Reglamento para la Defensa del Cliente de UBS Europe, SE Sucursal en España. Corresponde al SAC atender y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes presenten conforme a dicho Reglamento y estén relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. Adicionalmente, UBS Europe, SE Sucursal en España ha designado para la resolución de las quejas y reclamaciones de sus clientes a un Defensor del Cliente, cuyo cargo recae en una persona ajena a la organización del grupo UBS de reconocido prestigio en el ámbito jurídico quién actúa con autonomía de criterios y directrices.

Conforme al artículo 17 de la citada Orden, el SAC y, en su caso, el Defensor del cliente, deben presentar anualmente a la Dirección General de la Sucursal un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente que habrá de contener un resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas, con información sobre su número, admisión a trámite y razones de su inadmisión, motivos y cuestiones planteadas y cuantías e importes afectados.

A su vez, la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad 2502/2012 establece, en su artículo 7, que para la admisión y tramitación de reclamaciones o quejas ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España o de la Comisión Nacional del Mercado de Valores será imprescindible acreditar haberlas formulado previamente en el Departamento de Atención al Cliente o, en su caso, Defensor del Cliente de la Entidad contra la que se reclame.

El resumen de dicho informe referido a las reclamaciones dirigidas a UBS Europe SE, Sucursal en España, correspondiente al ejercicio 2024, fue el siguiente:

- Quejas y reclamaciones atendidas por el SAC
  - Reclamaciones pendientes de resolución al inicio del ejercicio: 2
  - Reclamaciones admitidas: 2
  - Reclamaciones resueltas: 1
    - A favor de UBS Europe SE, Sucursal en España: 1
    - A favor de reclamante: 0
  - Reclamaciones pendientes de resolución al final del ejercicio: 1
- Quejas y reclamaciones atendidas por el Defensor del Cliente:

Durante el ejercicio 2024, el Defensor del Cliente recibió 0 quejas o reclamaciones contra UBS Europe SE, Sucursal en España.
- Reclamaciones presentadas antes le Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Durante el ejercicio 2024, el SAC no recibió de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ningún Informe del Departamento de Inversores de la CNMV.

El resumen de dicho informe, para el ejercicio 2023, fue el siguiente:

- Quejas y reclamaciones atendidas por el SAC
  - Reclamaciones pendientes de resolución al inicio del ejercicio: 7
  - Reclamaciones admitidas: 7
  - Reclamaciones resueltas: 14
    - A favor de UBS Europe SE, Sucursal en España: 14
    - A favor de reclamante: 0
  - Reclamaciones pendientes de resolución al final del ejercicio: 0
- Quejas y reclamaciones atendidas por el Defensor del Cliente:

Durante el ejercicio 2023, el Defensor del Cliente recibió 0 quejas o reclamaciones contra UBS Europe SE, Sucursal en España.
- Reclamaciones presentadas antes le Banco de España o la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Durante el ejercicio 2023, el SAC recibió de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 6 reclamaciones, siendo el Informe del Departamento de Inversores de la CNMV en 4 reclamaciones favorables al reclamante, una de ellas favorable para UBS y queda pendiente de resolución una de las reclamaciones presentadas.

El SAC no ha emitido recomendaciones ni sugerencias específicas durante los ejercicios 2024 y 2023.

g) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sucursal, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Sucursal no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por la Sucursal corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

i) Otros compromisos

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal mantiene contratos de arrendamiento operativo de vehículos. El plazo original de dichos arrendamientos es de 4 años. Los pagos futuros mínimos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Hasta 1 año	34	80
Entre 1 y 4 años	284	114
	<u>318</u>	<u>194</u>

## 20. INFORMACIÓN ANUAL REQUERIDA POR LA CIRCULAR 4/2017 DEL BANCO DE ESPAÑA

Seguidamente se incluye la información anual requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España para las sucursales de entidades de crédito extranjeras cuya sede central se encuentra en un país miembro de la Unión Europea, referida al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Informaciones del balance	Miles de euros	
	2024	2023
Total activo	74.655	79.621
- Del activo		
Préstamos y anticipos	56.468	58.722
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito (*)	56.130	58.463
Clientela	338	259
Valores representativos de deuda	-	-
- Del pasivo		
Depósitos	39.011	37.301
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	39.011	37.301
Clientela	-	-
Valores representados de deuda emitidos	-	-
- Pro memoria: Exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamos concedidos	-	-
Garantías financieras concedidas	-	-
Otros compromisos concedidos	-	-

(\*) Se incluyen 56.130 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (2023: 58.463 miles de euros) registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, así como 0 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (2023: 0 miles de euros) registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”.

Informaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias	Miles de euros	
	Ingreso/(gasto)	
	2024	2023
Gastos de administración	27.939	30.825
Ingresos por intereses	2.027	1.547
Ingresos por dividendos	-	-
Ingresos por comisiones	20.502	32.145
Resultados netos de operaciones financieras	-	-
Otros ingresos de explotación	7.259	5.240
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(191)	347

Otras informaciones	Número	
	2024	2023
Personal en activo (media anual)	70	71

Asimismo, a continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía saldos por “Refinanciaci3nes y restructuraciones”.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía concedidos “Préstamos sobre bienes inmuebles comerciales y préstamos a hogares sobre bienes inmuebles residenciales (negocios en España”.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía activos “Adjudicados o recibidos en pago de deudas”.

- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye en la Nota 5.a.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluye en la Nota 5.a.1.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía emitidos títulos en el “Mercado hipotecario”.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía emitidos “Cédulas y bonos internacionales”.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sucursal no tenía emitidas “Cédulas territoriales”.

## **21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte de la Dirección de la Sucursal de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

## **UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA**

### **Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2024**

Durante el año 2024, la economía mundial mostró resiliencia ante condiciones financieras restrictivas, con un crecimiento global del 3.3%, menor que los niveles prepandémicos pero sin recesión generalizada. La inflación global se desaceleró a 5.7%, aunque persistieron riesgos por tensiones geopolíticas, destacando conflictos en Europa del Este y Medio Oriente.

El crecimiento fue desigual entre regiones. Estados Unidos creció un 2.8% impulsado por la demanda interna y el empleo. China alcanzó un 5% gracias a estímulos fiscales y monetarios, mientras la Eurozona creció solo un 0.9%, con Alemania en recesión técnica y España sobresaliendo con un 3.2%.

El BCE redujo los tipos de interés del 4.5% al 3% durante el año debido a la desaceleración de la inflación y la debilidad económica europea.

En 2024, la entidad continúa con el proceso de estabilización tras la venta del negocio de Banca Privada en septiembre de 2022.

El 1 de agosto de 2024, se transfiere el negocio de Asset Management en España de UBS Europe SE a la nueva sucursal española de UBS Asset Management (Europe) S.A., como parte de la estrategia global del Grupo UBS. Esta operación implicó la transferencia de los activos y pasivos relacionados con dicho negocio, así como de los empleados encargados de su gestión.

En 2024, el balance de la entidad se reduce un 6% en comparación con el año anterior, principalmente debido a la disminución de los depósitos prestados y tomados con Entidades del Grupo, que representan un 75% y un 52% del total activo y pasivo, respectivamente.

El margen de intereses cae un 6%, mientras que el margen bruto desciende un 25% respecto al año anterior, motivado por la reducción de los ingresos por comisiones.

Las comisiones de Asset Management disminuyen un 44% respecto del ejercicio anterior, consecuencia del traspaso del negocio. Las comisiones del negocio de Banca de Inversión se reducen en un 27%, en línea con la tendencia del mercado.

Los costes de explotación decrecieron un 9% respecto al año anterior, reflejando una reducción en la plantilla.

Consecuencia de lo anterior, el resultado después de impuestos muestra una pérdida de 1,7 millones de euros.

La entidad no tiene acciones propias en su cartera ni ha realizado transacciones durante el ejercicio con ellas. No realiza una labor de gestión de su tesorería, sino que realiza este proceso siempre a través de su casa matriz siguiendo las directrices globales del Grupo.

El marco de control interno de la Sucursal es el conjunto de estrategias, políticas, sistemas y procedimientos que existen en la misma para garantizar una gestión prudente del negocio y una operativa eficaz y eficiente, cuyas directrices se configuran sobre la base del modelo recogido en sus políticas internas de la Sucursal y del Grupo. En la Nota 5 se indica la gestión del riesgo de la Sucursal.

La Dirección de la Sucursal considera mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 el que se establece en la Nota 2h). El cálculo se ha realizado conforme a lo establecido en la ley.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de la memoria de dichas cuentas anuales, que les afecte de manera significativa.

Para el año 2025, las perspectivas de la actividad económica siguen estando muy condicionadas por factores de ámbito geopolítico. Existe una notable incertidumbre en cuanto a las políticas de la nueva administración en Estado Unidos (según los anuncios avanzados, podría producirse un aumento considerable de los aranceles a las importaciones). La evolución del conflicto en oriente próximo y la guerra en Ucrania continúan contribuyendo a incertidumbre global.

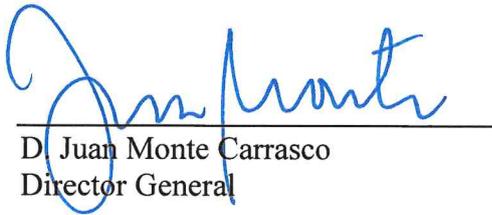
La política monetaria, por el contrario, mantiene una senda de relajación en la mayoría de las economías mundiales, destacando los recortes de tipos de interés oficiales en Estado Unidos y la zona Euro.

La Sucursal espera continuar en la senda de estabilización, después de los cambios producidos en el Grupo.

## **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN**

La Dirección de UBS EUROPE SE, SUCURSAL EN ESPAÑA formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

En Madrid, a 9 de junio de 2025



D. Juan Monte Carrasco  
Director General

